



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

SAN LUIS, 25 de junio de 2010.

VISTO:

El Expte. 1187/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 08/2010 para la adquisición de equipos de Sistema de Posicionamiento Global -GPS- destinado al Centro Universitario Villa de Merlo; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 155/156 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 017/10 al efecto de la Pre - adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto n° 436/2000 y la Ordenanza CS n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutive aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 08/2010, a la firma "**LOGATEC SRL**" por la suma total de **PESOS NUEVE MIL CIENTO CUATRO CON 50/100 (\$ 9.104,50)**; para la adquisición de equipos de Sistema de Posicionamiento Global -GPS- destinado al Centro Universitario Villa de Merlo solicitados por la Lic. María Rosana Gil Coordinadora General del Centro Universitaria Villa de Merlo UNSL.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 040-010 (INSTITUTO POLITÉCNICO Y ARTÍSTICO UNIVERSITARIO - D.E.T.I.) \$ **9.104,50**, 4/439, PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2010.

ARTICULO 3°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 167/2010



Miguel Angel Saad
Dir. Gral. de Prog. y Reg.
Presupuestario
a/c Dcion. Gral. de Admin

Dr. Jose Luis Riccardo
Rector
U.N.S.L.